
Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2014 del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

En la Ciudad de México, a las 13:00 horas del 4 de diciembre de 2014, se realizó la Tercera Sesión Ordinaria de 2014 de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Comisión Nacional del Agua ubicada en Insurgentes Sur 2416, P.H., Col. Copilco el Bajo, Coyoacán, México D.F., con la participación de las siguientes personas:

Miembros del Órgano de Gobierno

- | | |
|--------------------------------|---|
| Dr. David Korenfeld Federman | – Director General de la CONAGUA y Vicepresidente de la Junta de Gobierno. |
| Dr. Felipe I. Arreguín Cortés | – Subdirector General Técnico de la CONAGUA, Miembro Suplente. |
| Ing. Roberto Chacón Martínez | – Director de Cultivos Agroindustriales de la SAGARPA, Miembro suplente para esta sesión. |
| Lic. Rafael Ortega Reyes | – Director de Vinculación y Desarrollo Institucional del CONACYT, Miembro Suplente para esta Sesión. |
| Mtro. Víctor Franco | – Investigador del Instituto de Ingeniería de la UNAM, Miembro Suplente. |
| Mtro. Manuel Quintero Quintero | – Director General de Tecnológico Nacional de México, Miembro Suplente. |
| Dr. Eugenio Gómez Reyes | – Coordinador de la Red de estudios del Agua de la UAM, y Miembro Suplente. |
| Dr. Julio Morales de la Garza | – Director de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Ticomán del IPN, Miembro suplente. |
| Ing. Sergio Raúl Reynoso López | – Coordinador de Asesores del IMTA, Prosecretario de la Junta de Gobierno. |

Órgano de Vigilancia

- | | |
|----------------------------------|--|
| Lic. Luis Antonio Torres Septién | – Comisario Público Suplente de la SFP ante el Morte |
|----------------------------------|--|

Servidores públicos del IMTA e Invitados

- | | |
|--|--|
| M. en I. Víctor Javier Bourguett Ortiz | – Director General del IMTA. |
| Lic. Arturo Díaz de León Mezo | – -Representante de CANACINTRA |
| M. en A. José Raúl Saavedra Horita | – Coordinador de Hidrología del IMTA. |
| M. en E. Eduardo Donath de la Peña | – Secretario Particular del Director General del IMTA. |
| Lic. Daniel Godínez Hernández | – Titular del Órgano Interno de Control del IMTA. |
| M. en I. Alfredo R. Ocón Gutiérrez | – Coordinador de de Desarrollo Profesional e |

	Institucional.
Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka	– Coordinador de Hidráulica del IMTA.
Lic. Braulio García López	– Jefe de la Unidad Jurídica del IMTA.
C.P. Juan Manuel Barajas Piedra	– Coordinador de Administración del IMTA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El **Dr. David Korenfeld Federman** dio la bienvenida a los asistentes a la Tercera Sesión Ordinaria de 2014 de este Órgano Colegiado y, habiendo constatado el quórum legal, declaró oficialmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se adopten.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** sometió a consideración del Órgano de Gobierno el orden del día y aclaró que se agregaron dos asuntos al punto 9. Asuntos generales de la propuesta original, para informar sobre el desarrollo de los posgrados y del proceso de becas, a lo que no hubo objeción por parte de los asistentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y determinación de quórum legal
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la 2ª Sesión Ordinaria de 2014 de la H. Junta de Gobierno del IMTA
4. Seguimiento de acuerdos de la H. Junta de Gobierno y recomendaciones de los Comisarios de la SFP y del Comité Externo de Evaluación
5. Cooperación internacional con la UNESCO
6. Indicadores estratégicos (avance al mes de septiembre)
7. Estado de la administración al 30 de septiembre de 2014
 - 7.1 Avance presupuestal
 - 7.2 Recursos materiales
 - 7.3 Desarrollo Humano
 - 7.4 Sistema Integral de Información (SII) de la SHCP
 - 7.5 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM)
 - 7.6 Recursos de Revisión en la Unidad de Enlace del IMTA
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de acuerdo
 - 8.1. Calendario de sesiones de la Junta de Gobierno del IMTA para 2015
 - 8.2. Autorización para modificar el flujo de efectivo 2014 del IMTA
 - 8.3. Nombramiento de funcionarios del IMTA
 - 8.4. Aprobación del monto de estímulos para reconocer el desempeño sobresaliente de especialistas en hidráulica del IMTA durante 2013
 - 8.5. Modificaciones al *Manual del Sistema Integral de Profesionalización* del IMTA e incorporación del *Subsistema de Separación*
 - 8.6. Autorización de transferencia de recursos propios al Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico del IMTA
9. Asuntos generales

- 9.1. Presentación del informe ejecutivo del Comité de control y desempeño institucional
- 9.2. Seguimiento a comentarios de los integrantes de la Junta de Gobierno del IMTA en la 2ª Sesión Ordinaria de 2014
- 9.3. Informe sobre el desarrollo de los posgrados IMTA.
- 9.4. Actualización de los Criterios base para la asignación de becas del IMTA.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DE 2014 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL IMTA

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** sometió a consideración el Acta de la 2ª Sesión Ordinaria de 2014, que fue incorporada con oportunidad en el portal de este Órgano Colegiado para su revisión y análisis, por lo que solicitó se omitiera su lectura y preguntó si había algún comentario.

Al no haber ningún comentario, la Junta de Gobierno decidió adoptar el siguiente

ACUERDO

14.20 Se aprueba el Acta de la 2ª Sesión Ordinaria de 2014 de la H. Junta de Gobierno del IMTA celebrada el 4 de diciembre de 2014.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMTA Y DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS DE LA SFP Y DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** comentó que el seguimiento de acuerdos y recomendaciones se incorporó con oportunidad en la carpeta de apoyo a esta sesión y preguntó si había algún comentario al respecto.

Al no haber ningún comentario, el **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON LA UNESCO

El **M. en I. Víctor Javier Bourguett Ortiz** informó sobre los asuntos de cooperación internacional que se atienden en el Instituto y, en particular, sobre el Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la UNESCO, del cual el **Dr. David Korenfeld Federman**, fue nombrado Presidente del Consejo Intergubernamental. A su vez, el Comité Nacional Mexicano del PHI (CONAMEXPHI) está presidido también por el **Dr. Korenfeld Federman** y como Vicepresidente el **M. en I. Víctor Javier Bourguett Ortiz**. Destacó la Cátedra Agua y Sociedad del Conocimiento otorgada por la UNESCO, así como la participación dentro del World Water Assistant Program, que forma parte del PHI.

Respecto al CONAMEXPHI agregó que está integrado por quince programas que consideran temas acerca de inundaciones, manejo de información, cultura del agua, entre otros, y que lo más importante es que el Gobierno Mexicano, a través de la CONAGUA, ha comprometido por primera vez un financiamiento por 3 millones de dólares para 2015

para la ejecución de las acciones de sus programas con alcances locales, regionales e internacionales. En estos proyectos tienen participación además del IMTA, ocho instituciones como la Universidad de Querétaro, el Instituto de Ingeniería de la UNAM y el CIESAS, entre otras.

Destacó que la Reunión técnica de la Mesa del Consejo Intergubernamental del PHI fue celebrada por primera vez fuera de la sede de la UNESCO, en Mérida, Yucatán, en noviembre de 2014. En esta ocasión, México presentó las siguientes dos propuestas y que serán sometidas al pleno del Consejo en su 22a Reunión: Establecimiento del Grupo de trabajo sobre tecnologías apropiadas y uso y manejo del agua para el desarrollo rural y áreas periurbanas, con el fin de buscar soluciones al servicio de agua potable y saneamiento en áreas rurales, comunidades indígenas y urbanas, particularmente, en países en desarrollo; y, establecer el Centro regional de seguridad hídrica en México Categoría 2, integrado por el Instituto de Ingeniería de la UNAM y el IMTA, que atendería temas que son relevantes a nivel mundial, como los desastres, el agua subterránea, la escasez y la calidad del agua ante el cambio climático.

El Ing. **Sergio Raúl Reynoso López** preguntó si había algún comentario y, al no haberlo, solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día.

6. INDICADORES ESTRATÉGICOS (avance al mes de septiembre)

El **M. en I. Víctor Javier Bourguett Ortiz** informó del avance de los indicadores estratégicos al mes de septiembre de 2014. En cuanto al Eje: Generación de conocimiento, la publicación de Artículos Científicos, que es uno de los indicadores más importantes, alcanzó 34 artículos de los 24 programados, mientras que los Artículos de Divulgación (34), han tenido una baja sensible, inclusive muy abajo de la meta esperada en el mes (120), lo mismo que los Capítulos de Libro que de 14 programados en el año, hasta ahora se tienen 5 publicados; en Actividades de Divulgación del Conocimiento, de 15 productos programados, se alcanzó un cifra de 53, mientras que el número de visitas al sitio web IMTA, se reportaron 176 mil, muy debajo de las 270 mil esperadas, lo que ha motivado una revisión de este indicador; en cuanto al Desarrollo tecnológico e innovación, se tienen ocho desarrollos, de los ocho programados; y, en promoción de inventiva, se solicitó una patente, de cero programadas en el periodo.

Con respecto al Eje: Formación de recursos humanos, en el indicador Excelencia de Investigadores, se reportan 21 especialistas en el SNI de 28 esperados; mientras que el número de personal con posgrado es de 210 de los 207 programados; en cuanto a la Eficiencia Terminal de los posgrados alcanzó 66% contra el 60% que se había programado; en el tema de Formación de Recursos Humanos, se han impartido cursos con 27 mil participantes-hora, cifra inferior a los 75 mil participantes-hora programadas. Finalmente, dentro del Eje: Fortalecimiento de la competitividad, el número de proyectos orientados al desarrollo social es de 26 de las 25 programados, y en Contribución del Conocimiento para Bienestar Social, se tienen 19 proyectos de 20 programadas. Mientras que en el Eje: Fortalecimiento de la competitividad, se desarrollan 11 proyectos en que se atiende a empresas privadas de las 10 programadas; y en el Índice de Sostenibilidad Económica, se tienen ingresos por 253 millones de pesos, cifra superior a los 180 millones esperados.

El **Lic. Luis Antonio Torres Septién Mortera** observó importantes variaciones en el alcance de los indicadores, las cuales seguramente tendrán alguna aclaración, sin embargo sugirió que tal vez es necesaria una planeación más realista para evitar se puedan volver a presentar estas diferencias.

El **M. en I. Víctor Javier Bourguett Ortiz** explicó que ciertamente se presentan variaciones en el alcance de los indicadores, las cuales se podrían explicar porque actualmente ya se están otorgando incentivos por productividad a los especialistas, es por ello que se emplean ahora criterios de aceptación más estrictos en los parámetros de evaluación del desempeño, además se ha identificado que algunos aspectos no reflejan, precisamente, la realidad del Instituto. Es por eso que para el nuevo Convenio de Administración por Resultados que se está preparando, se van a hacer los ajustes correspondientes para evitar se vuelvan a presentar estas diferencias en el logro de los indicadores.

Por su parte, el **Dr. Felipe I. Arreguín Cortés** llamó la atención en particular a la baja tan grande que hay en la publicación de Artículos de Divulgación, y la Formación de Recursos Humanos que, como se comentó, son aspectos básicos para el Instituto y para el país en general.

Con respecto a los artículos de divulgación, el **M. en I. Víctor Javier Bourguett Ortiz** aclaró que las cifras son al mes de septiembre, y que tiene confianza a que se alcance la meta tomando en cuenta que en lo que resta del año se van a realizar dos importantes Congresos en los que generalmente hay participación muy activa del personal del IMTA. En cuanto a la Formación de Recursos Humanos, se dejaron de contabilizar actividades que no caben estrictamente dentro de este concepto de acuerdo con los criterios más rigurosos que se están adoptando, dando el verdadero valor a los cursos de posgrado o licenciatura y a los programas de capacitación, de ahí la diferencia que hay entre lo programado y lo alcanzado a la fecha.

El **Ing. Roberto Chacón Martínez** sugirió también que se revisen los indicadores de artículos publicados pues consideró que la meta es muy baja, sobre todo si se compara con el número de miembros en el SNI y por el número de doctores en general, que es el personal del más alto nivel y es obligatoria esta producción.

El **M. en I. Víctor Javier Bourguett Ortiz** agradeció las sugerencias y comentó que precisamente se está haciendo un análisis del sistema de indicadores que se incorporará al nuevo Convenio de Administración por Resultados y, por recomendaciones de la SHCP, toma en consideración la experiencia de otras instituciones, como el IIE y el IMP, sobre todo si los ingresos de los especialistas van a estar sujetos ahora a una curva específica, como se está negociando con esa Secretaría.

El **M. en I. Víctor Franco** consideró conveniente se hiciera un ejercicio sobre el impacto de los artículos publicados, sobre todo para conocer cómo son citados estos artículos, de ahí se podría analizar si conviene seguir invirtiendo en estas actividades y considerar este indicador para medir la productividad del Instituto. Enfatizó que en realidad lo que el país requiere en el área de ingeniería, es precisamente ingenieros profesionales que sepan atender los problemas que tenemos con nuestro país, por ello nuestra esencia como país y como investigadores es responderle a las necesidades del país. Claro que se necesitan doctores, pero primero se requiere contar con buenos ingenieros, y a partir de estas consideraciones buscar los Indicadores de acuerdo a la realidad del país.

El **Dr. Eugenio Gómez Reyes** consideró que los Indicadores deberían reflejar qué porcentaje del objetivo del IMTA están cumpliendo, además de los obligados que permitan continuar en el SNI, de ahí la sugerencia de que el nuevo sistema de Indicadores se establezca en términos de los objetivos del Instituto.

El **Lic. Rafael Ortega Reyes** consideró muy enriquecedores los comentarios sobre los indicadores, pues refleja un esquema comparativo de diferentes institutos y centros, y a su vez mostró también su preocupación en el indicador de divulgación, pues considera necesario que se genere un mecanismo de divulgación con un mayor impacto. Por ello, sugirió conocer el esquema de trabajo como el de los organizadores de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), de tal manera que se pueda crear un espacio en donde los investigadores muestren sus proyectos y promuevan su producción editorial para que se tenga así un impacto más directo con el público.

El **M. en I. Víctor Franco** observó que en ocasiones la divulgación se ve limitada, sobre todo cuando se trabaja a través de convenios en donde se establecen cláusulas de confidencialidad en las que se restringe la publicación de ciertos resultados. Por lo que en estos casos se debería buscar la manera de divulgar los principales resultados y las cosas que podrían resultar prácticas.

El **M. en I. Víctor Javier Bourguett Ortiz** expresó que comparte las preocupaciones que se tiene respecto a los indicadores y que, en lo posible, se tomarán en cuenta para su revisión; aunque se seguirá sujeto a los esquemas para ser Centro Público de Investigación y que se tienen que cumplir, por lo que en algunos casos podría dificultarse hacer algún ajuste. Se buscará también aprovechar en este proceso mejoras en las condiciones salariales de los especialistas como incentivo de su productividad. Respecto a la divulgación, comentó que precisamente el IMTA tiene un Stand en la FIL, pues se debe llegar información al público en general presentando la producción editorial y comentando personalmente algunos de los libros.

El **Lic. Arturo Díaz de León Mezo** destacó la dificultad en hacer coincidir la práctica con la ciencia, y que es un aspecto que viven las empresas como es el caso de los agremiados en CANACINTRA. En este sentido, hizo una invitación a que se desarrolle una relación más estrecha con la industria, sobre todo en materia de agua y saneamiento, pues sería invaluable combinar la experiencia de este sector con la parte científica.

El **Dr. Felipe I. Arreguín Cortés** recomendó que se hiciera un análisis profundo sobre los comentarios que se han expresado en cuanto al sistema de indicadores, y ofreció el apoyo de esta Junta de Gobierno en caso de que sea necesario recurrir a las instancias que establecen las reglas, de tal manera que se pudiera buscar en lo posible ajustarse a un sistema de evaluación del quehacer del Instituto lo más cercano a sus objetivos.

Al no haber más comentarios, el **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día.

7. ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

El **M. en I. Víctor Javier Bourguett Ortiz** comentó que el Estado de la Administración al 30 de septiembre de 2014 se anexó a la carpeta de apoyo a esta sesión y preguntó si había algún comentario.

El **Lic. Luis Antonio Septién Mortera** sugirió que como apoyo a la entidad se sugiere cuidar el avance presupuestal para evitar los sub-ejercicios de tal manera que se pueda ejercer al 100% el presupuesto.

Al respecto, el **M. en I. Víctor Franco** observó que en ocasiones no se ejercen los presupuestos, debido a que los recursos federales no siempre llegan a tiempo impidiendo que se ejerza en su totalidad.

El **Lic. Luis Antonio Septién Mortera** aclaró que su comentario del avance presupuestal, va en el sentido de que se haga una buena planeación y se lleve a cabo un buen ejercicio y, en el caso de que ocurra un sub-ejercicio por alguna razón externa a la entidad, que se haga la explicación conducente para efectos de poder tomar acciones y poder apoyar a la entidad.

Al no haber más comentarios, el **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día.

8. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDO

8.1 Calendario de sesiones de la Junta de Gobierno del IMTA para 2015

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** puso a consideración el Calendario de sesiones de la Junta de Gobierno del IMTA para 2015 y preguntó si había algún comentario.

Al no haber ningún comentario, la Junta de Gobierno decidió adoptar el siguiente

ACUERDO

14.21 Con fundamento en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, 8 del Decreto de Creación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua publicado en el DOF el 30 de octubre de 2001 y 9 del Estatuto Orgánico del IMTA, se aprueba el calendario de sesiones ordinarias propuesto, a la H. Junta de Gobierno del IMTA durante el año 2015.

Sesión	Fecha	Día	Lugar
1ª	26 de marzo	jueves	IMTA
2ª	30 de julio	jueves	SEMARNAT
3ª	26 de noviembre	jueves	IMTA

8.2 Autorización para modificar el flujo de efectivo 2014 del IMTA

El Ing. **Sergio Raúl Reynoso López** comentó que con el fin de tomar en consideración las afectaciones al presupuesto, en el presente acuerdo se solicita tomar nota de las modificaciones al flujo de efectivo 2014 del IMTA, y preguntó si había algún comentario al respecto.

Al no haber ningún comentario, la Junta de Gobierno decidió adoptar el siguiente

ACUERDO

14.22 Con fundamento en los artículos 56 fracción III de la Ley de Ciencia y Tecnología y 8 del Estatuto Orgánico del IMTA, la Junta de Gobierno del IMTA toma nota de las modificaciones al presupuesto, por un importe de reducción de recursos fiscales \$34,721.00, conforme al cuadro comparativo de flujo de efectivo autorizado.

8.3 Nombramiento de funcionarios del IMTA

El Ing. **Sergio Raúl Reynoso López** comentó que se solicita la autorización del nombramiento de funcionarios para ocupar la titularidad de dos subcoordinaciones, cuyos curriculum vitae se anexaron en la carpeta de apoyo a esta sesión, y preguntó si había algún comentario.

Se observó que en el acuerdo se debe aclarar que los funcionarios propuestos cumplen con las características de los perfiles y que se cuenta con el acta de no Inhabilitación, y al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno decidió adoptar el siguiente

ACUERDO

14.23 Con fundamento en los artículos 58 fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 7 fracción III del Decreto de Creación del IMTA, la Junta de Gobierno aprueba el nombramiento del **M. en C. César Guillermo Calderón Mólgora** como **Subcoordinador de Tratamiento de Aguas Residuales** a partir del 4 de diciembre de 2014, y de la **M. en I. Ana Alicia Palacios Fonseca** como **Subcoordinadora de Educación Continua** a partir del 1 de enero de 2015.

8.4 Aprobación del monto de estímulos para reconocer el desempeño sobresaliente de especialistas en hidráulica del IMTA durante 2013

El Ing. **Sergio Raúl Reynoso López** puso a consideración la autorización para otorgar los estímulos a los especialistas que durante 2013 obtuvieron un desempeño sobresaliente y preguntó si había algún comentario.

Al no haber ningún comentario, la Junta de Gobierno decidió adoptar el siguiente

ACUERDO

14.24 Con fundamento en los artículos 50 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58 fracciones XI y XVI de la Ley Federal de las Entidades

Paraestatales; 2 fracción XXXIII y 68 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 32 fracción II inciso a) del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 4, 5 y 92 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles; 15 B. fracción I del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; y, 10 fracción II del Decreto de Creación del IMTA, se aprueba la aplicación de estímulos con recursos no regularizables que provienen de Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico del IMTA a los 145 especialistas en hidráulica del IMTA que tuvieron un desempeño sobresaliente durante 2013, por un monto total de \$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 MN), sujeto a registro del destino de gasto en el módulo de fideicomiso del portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al registro de la partida presupuestal en el módulo de adecuaciones presupuestarias al Flujo de efectivo, y se instruye al Director General del IMTA a realizar los trámites conducentes.

9.5. Modificaciones al *Manual del Sistema Integral de Profesionalización del IMTA (SIP)* e incorporación del *Subsistema de Separación*

Ing. Sergio Raúl Reynoso López comentó que las Modificaciones al Manual del Sistema Integral de Profesionalización del IMTA se refieren básicamente a la creación de un Comité Técnico que va a revisar las Evaluaciones al Desempeño, de tal manera que se tenga un criterio más estricto en la revisión de los entregables por parte de los investigadores y que haya una entidad colegiada que valide las aportaciones y las evaluaciones del año que se va a revisar. Asimismo, se pone a consideración la incorporación del Módulo de separación que hacía falta en el SIP.

Al no haber ningún comentario, la Junta de Gobierno decidió adoptar el siguiente

ACUERDO

14.25 Con fundamento en los artículos 56 fracción X de la Ley de Ciencia y Tecnología Vigente y 7 fracción IV del Decreto de Creación del IMTA, se aprueban las modificaciones al Manual del sistema integral de profesionalización del IMTA, así como la incorporación del Subsistema de separación, para su aplicación a partir del día siguiente de su aprobación, debiendo cumplir las disposiciones normativas aplicables.

9.6. Autorización de transferencia de recursos propios al Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico del IMTA

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** recordó que esta Junta de Gobierno aprobó una fórmula de costeo en donde se destina el 5% de los Ingresos Propios del Instituto al Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico del IMTA, pero que es necesario hacer este ejercicio de transferencia cada vez que se acumula un cierto monto, por ello se pone a consideración este Acuerdo y preguntó si había algún comentario.

Al no haber ningún comentario, la Junta de Gobierno decidió adoptar el siguiente

ACUERDO

14.26 Con fundamento en el artículo 56 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnológica, y 7 del Decreto de Creación del IMTA, se autoriza realizar la transferencia de recursos autogenerados por un importe de \$ 4,142,807.44 (Cuatro millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos siete pesos 44/100 M.N.) al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA y se instruye al Director General del IMTA, a realizar, a través de la coordinadora sectorial, los trámites correspondientes y se informe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el origen, monto, destino y criterios de aplicación de estos recursos, debiendo cumplir las disposiciones normativas aplicables.

9. ASUNTOS GENERALES

9.1 Presentación del informe ejecutivo del Comité de control y desempeño institucional

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** comentó que el Informe Ejecutivo del Comité de control y desempeño institucional se anexó a la carpeta de apoyo a esta sesión y preguntó si había algún comentario y, al no haberlo, solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día.

9.2 Seguimiento a comentarios de los integrantes de la Junta de Gobierno del IMTA en la 2ª Sesión Ordinaria de 2014

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** informó que el comentario acerca de informar periódicamente a este Órgano de Gobierno sobre los avances y las actividades que se están haciendo con el posgrado del IMTA, se va a atender en los dos siguientes puntos del orden del día.

9.3 Informe sobre el desarrollo de los posgrados IMTA

El **M. en I. Víctor Javier Bourguett Ortiz** presentó de manera breve los avances en el posgrado IMTA, a cargo de la Subcoordinación de Posgrado. Actualmente ya ingresaron 15 alumnos de maestría y 3 de doctorado en el semestre 2015-1 y se tienen 3 alumnos graduados de la generación 2013-1 y se espera graduar a 11 antes del cierre del cumplimiento del ciclo que es un requisito para alcanzar el criterio de Eficiencia Terminal en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad.

Informó que el Programa de Ingeniería Ambiental que se comparte con la UNAM, obtuvo reconocimiento como Posgrado Internacional por parte del CONACYT y se están vinculando los programas con estancias de investigación de estudiantes de universidades extranjeras. Destacó también el reconocimiento como Entidad Participante en el Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería de la UNAM.

En cuanto al Posgrado IMTA se están por titular seis estudiantes de maestría en la modalidad semi-presencial que patrocina la CONAGUA. Por otro lado, se hizo el re-diseño curricular del Programa de Maestría en Ciencias y Tecnología del Agua, con tres áreas de concentración: Hidrometeorología, Sistemas Ambientales e Ingeniería en Sistemas

Hidráulicos. Mientras que el posgrado a distancia se está gestionando y se espera lanzar la convocatoria en 2015.

9.4 Actualización de los Criterios base para la asignación de becas del IMTA

El **M. en I. Víctor Javier Bourguett Ortiz** se refirió a los criterios de asignación de becas e informó que ya están otorgando Becas por Servicio Social y Prácticas Profesionales a estudiantes de universidades e institutos de la localidad, algunos de ellos ya se han estado incorporando como gente de apoyo mediante la modalidad de subcontratación (*Out Sourcing*). Además, se tienen cinco becarios en la Maestría que inició en agosto. Asimismo, se prepara un programa de elaboración de tesis de licenciatura y de maestría que también se apoyaría con becas, así como de estancias de investigación en apoyo a la ejecución de proyectos.

El **Lic. Arturo Díaz de León Mazo** preguntó sobre la posibilidad de que las empresas se acerquen a todo ese acervo que el IMTA tiene, de tal manera que los jóvenes que interesa contratar se puedan ir formando a un mayor ritmo dada la necesidad de atender problemas urgentes y que tengan la capacidad de tomar decisiones. De ahí la petición de acercarse al IMTA que representa un apoyo al empresario para contar con profesionales que puedan desarrollarse correctamente.

El **M. en I. Víctor Javier Bourguett Ortiz** coincidió en la importancia de un acercamiento con las empresas, por lo que hizo una invitación a que conozcan el Instituto, que cuenta con algunos de los mejores investigadores prácticos tanto del país tanto en Hidráulica, como en tratamiento y calidad del agua y, seguramente se puede llegar a un buen acuerdo, ya que sea que envíen practicantes o se desarrollen cursos diseñados de acuerdo a las necesidades.

El **M. en I. Víctor Franco** reconoció que no es sencilla la interacción entre las Universidades públicas y las empresas privadas, aunque hay casos que muestran que es posible trabajar juntos, como el caso del Instituto de Ingeniería de la UNAM con la empresa ICA, que envían personal a que se capaciten en el Instituto y después participan en proyectos específicos, aunque desafortunadamente esta práctica ha disminuido notablemente.

El **Dr. Felipe I. Arreguín Cortés** destacó la calidad y el nivel que ha alcanzado la Revista Tecnología y Ciencias del Agua, que publica el IMTA, la cual tiene un reconocimiento internacional por parte de las entidades que se dedican a calificar a este tipo de revistas y compite con las mejores en el mundo, por lo que invitó a los asistentes a que la conozcan y se inscriban, inclusive hacer extensiva la invitación a sus colaboradores.

Al no haber más comentarios y asuntos a tratar, el **Dr. David Korenfeld Federman** dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de 2014 de la Junta de Gobierno del IMTA, siendo las 14:30 horas del 4 de diciembre de 2014.

Para constancia se formula la presente acta en 12 hojas que firman el Vicepresidente de la Junta de Gobierno del IMTA, el Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, el Comisario Público Suplente de la SFP ante el IMTA y el Prosecretario del mismo Órgano Colegiado.

VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL IMTA

DIRECTOR GENERAL DEL IMTA

DR. DAVID KORENFELD FEDERMAN

M. EN I. VÍCTOR JAVIER
BOURGUETT ORTIZ

COMISARIO PÚBLICO
PROPIETARIO DE LA SFP ANTE EL
IMTA

PROSECRETARIO DE LA JUNTA
DE GOBIERNO

LIC. LUIS ANTONIO TORRES
SEPTIÉN MORTERA

ING. SERGIO RAÚL REYNOSO
LÓPEZ